

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (6.42 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, cto. segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

Sesion del 25 de noviembre de 1861.

Presidencia de don Ramon Llorente.

Abierta á las ocho de la noche, con asistencia de los señores Llorente, Grande (D. M.), Montenegro, Grande (D. B.), Perez Bustos, Villa y Gallego, se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de haberse acordado por la Junta de Gobierno acabar de hacer efectiva la adjudicacion de los premios concedidos por la corporacion en sus sesiones últimas del mes de junio: resolviéndose extender los diplomas de socios de honor y mérito, y proceder al reparto de la memoria de don Juan Alonso de la Rosa, distribuyéndose dos ejemplares de la misma á cada socio, los que se juzgue oportuno á varias corporaciones, á la prensa, etc., y finalmente un ejemplar á los señores profesores no socios que la pidan en Madrid, ó que acompañen á su pedido, desde provincias, dos sellos del franqueo de cartas para enviársela franca y certificada.

Procedióse acto continuo á la renovacion de cargos para los individuos de la Junta de Gobierno que, según Reglamento, habian terminado el bienio de su compromiso; siendo reelegidos, por unanimidad: contador, el señor Gati, Tesorero, el señor Montenegro; y secretario el señor Gallego.

Haciéndose en seguida la pregunta de si debia ó no continuar vacante la Presidencia de la Academia, que habia ocupado antes el Excmo. señor Marqués de Perales, se acordó que procedia llenar ese elevado cargo; y fué designado y elegido, por unanimidad, para ocuparle el señor don Ramon Llorente Lázaro.—En consecuencia de dicha eleccion, quedó vacante la Vice-Presidencia de la Academia, y se eligió, por unanimidad, al señor don Martin Grande para el desempeño de la misma.

La Academia se enteró con agrado del obsequio que la hacia el profesor veterinario don Pascual Colomo, remitiéndola un feto bicéfalo perteneciente al ganado de cerda; y resolvió conservarlo, en testimonio de aprecio.

Se dió por último cuenta de un recurso dirigido á la corporacion por el profesor veterinario don Pedro Villaloz y Baldazo, subdelegado y establecido en Santiago de Galicia, demandando amparo en la persecucion judicial que contra él han entablado varios albéitares por motivos de conducta profesional; y la Academia decidió que, mientras no sea consultada por alguna autoridad, no se considera con atribuciones para inmiscuirse en la accion de los tribunales ordinarios, por muy sensible que le sea la situacion del profesor recurrente.

Con lo que se levantó la sesion.

El secretario, L. F. GALLEGO.

ZOOTECNIA.

Domesticacion de los animales y condonones para conseguirla.—Por don Ramon Llorente Lázaro, catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid y doctor en ciencias naturales.

(Conclusion.)

Es un fenómeno constante y comprobado en todas las ramas del humano saber, que los hechos prácticos y generalmente empiricos preceden en su presentacion á las especulaciones científicas, si bien cuando las ciencias han adquirido cierto desarrollo, se apoderan de estos hechos, los esplican, los coordinan, y hacen que sirvan para los nuevos adelantos que son la consecuencia de

las aplicaciones prácticas de la ciencia de que se trata.

El resumen histórico que precede nos prueba esta verdad; pues vemos á los hombres, sin mas guía que la satisfacción de sus necesidades, dedicarse, en épocas y países diferentes, á la importante ocupacion de adquirir nuevos animales para el estado doméstico.

Constituida la Historia natural con un verdadero carácter filosófico, los que la han cultivado, han emitido su opinion sobre esta cuestion importante, no solo en este siglo, sino en el precedente.

En comprobacion de lo dicho, pueden citarse nombres tan ilustres como Bufon, Nélis, Bernardin de Saint Pierre, Lacépède, Dauventon, Federico Cuvier, Rauch y otros muchos, que en sus escritos, unas veces tratando de una especie en particular, otras de un grupo, y algunas en capítulos de generalidades filosóficas, han encarecido la importancia de las nuevas adquisiciones, y aun han aconsejado algunos medios para conseguir empresa de tamaña importancia.

Bufon, por ejemplo, califica las conquistas hechas por la domesticidad de *verdaderas riquezas*; dice que la adquisicion de los llamas del Perú en los Alpes y en los Pirineos produciría en estos países mas bienes positivos que todo el metal del Nuevo Mundo; y del camello, recomendando su conquista para Europa, y ponderando sus cualidades, dice que el oro y la seda no son las verdaderas riquezas del Oriente, sino que este ser es el verdadero tesoro del Asia.

Discurriendo admirablemente acerca de la liberalidad de la naturaleza, dice, que si hemos tomado de ella animales que nos sirven, nos visten y nos alimentan, hay especies de reserva que podrian suplir su falta; pero que el hombre apetece mejor abusar de lo que conoce, que dirigir sus investigaciones á lo desconocido.

Lacépède, en un discurso que lleva el significativo titulo: «De las ventajas que los naturalistas pueden proporcionar al cuerpo social en el estado actual de la civilizacion y de los conocimientos humanos,» trata, de una manera admirable, de probar que es un deber imperioso, pero agradable, de los naturalistas encaminar todas las fuerzas de la ciencia al aumento de la pública felicidad; y entra a este propósito en consideraciones importantes sobre la cuestion de domesticacion en general, y en pormenores exactísimos de las especies en particular, y concluye exclamando: «La ciencia de la naturaleza debe cambiar la faz de la tierra.»

El célebre Dauventon extendía sus miras a lo mismo que hoy se dirigen nuestros esfuerzos, a *conservar, mejorar y adquirir*. Proponía para este objeto que se creara en la escuela de Veterinaria de Alfort, a la sazón recientemente fundada, un establecimiento igual al que Bernardin de Saint-Pierre proponía, por la misma época que se estableciera en París, como se verificó, agregado al Museo de Historia natural.

Seguir paso á paso á los hombres ilustres antes citados es cosa impropia de un escrito de esta especie: concluiré, por lo tanto, con las siguientes notabilísimas palabras de Federico Cuvier: «A los fenicios, egipcios, persas, griegos, romanos y otros pueblos antiguos los debemos ventajas menos brillantes, pero de mas interés

que sus conquistas: han trasmitido á nuestros padres bienes faciles de conservar; aumentemos esta herencia, y siguiendo su ejemplo, preparemos un nuevo manantial de riquezas a las generaciones sucesivas.»

Vemos, pues, que en todos tiempos y en todos los países han existido hombres eminentes que hayan predicado con empeño la necesidad de adquirir nuevos seres orgánicos, que con los trasmitidos por las generaciones que nos han precedido, permitieran al hombre la mas fácil satisfacción de sus necesidades, y contribuyeran por su parte al bienestar de los pueblos.

Hemos visto tambien que estos consejos no han sido estériles, pues de tiempo inmemorial los vemos realizados en el terreno de la practica.

Pero estos resultados han sido efecto de esfuerzos aislados, aunque de monarcas poderosos, de gobiernos ilustrados, de pueblos conoedores de sus intereses; estaba reservado a la época en que vivimos darles el carácter de generalidad, someterlos a las prescripciones de la ciencia; y no hay duda que de este modo los resultados que se preven para lo porvenir han de ser necesariamente de mayor magnitud.

Ya desde el siglo xvii, las leoneras o casas de fieras, establecidas como casas de recreo por muchos soberanos de Europa, sirvieron para estudios zoológicos importantes; pero, como puede suponerse, su utilidad se limitaba a la ciencia filosóficamente considerada, de ningún modo a las importantes aplicaciones de que es susceptible.

La primera idea de uno de estos establecimientos, en que la ciencia no fuese lo accesorio sino lo principal, se debe al célebre canciller de Inglaterra, al ilustre Bacon.

Este hombre eminente, en su ingenioso libro *La nueva Atlántida*, inauguro como en profecía, una porcion de instituciones que juzgó a propósito para asegurar bajo todos conceptos el progreso social. Una de ellas, existente en la capital de este reino hipotético, es un jardín zoológico que aun puede llamarse ideal, porque esta todavía muy lejos de haberse realizado por completo el sueño de Bacon.

Uno de los sabios de *La nueva Atlántida* explica el objeto de esta institucion en los terminos siguientes: «Tenemos, dice, criaderos de toda especie de animales, nuevos y raros, con objeto de experimentar en ellos durante la vida, y disecarlos despues de muertos: por los medios que poseemos, los hacemos mayores y mas gordos que son naturalmente; aumentamos su fecundidad o los hacemos estériles; obtenemos, por cruzamientos de diferentes especies, razas nuevas, y en todo esto no obramos por casualidad, sino que conocemos bien como debe procederse en cada caso.»

La utopia de Bacon, en lo que se refiere a este asunto, satisfaría todas las necesidades de la ciencia zoológica, y puede decirse que cuanto se ha hecho en tiempos posteriores no llega a lo imaginado en este bello sueño, que comprende en si, no solo todas las clases de animales, sino el reino vegetal en su conjunto.

La realizacion en parte de este sueño se verificó en París en 1793, creandose como complemento del Museo de Historia natural y en su jardín botánico, el estable-

cimiento que contuviera los animales vivos, cuyo estudio había deservir, tanto para los adelantos de la ciencia pura, como para sus aplicaciones.

Siguiendo este mismo camino en otras ciudades de Francia, Inglaterra, Bélgica é Italia, se hicieron fundaciones análogas; y aunque es verdad que su utilidad primera ha sido para los estudios zoológicos puros, han contribuido poderosamente á preparar la creación de otros destinados, puede decirse, á completar á aquellos por medio de trabajos especiales de aplicación.

Pero el gran progreso de esta materia, la institución que garantiza á la humanidad no solo la certeza de adelantos importantes, sino la firmeza de estabilidad que requieren estos trabajos sin los inconvenientes de todo lo que puede estar influido por los acontecimientos políticos, como obra de los gobiernos, es la creación en Francia de la *Sociedad zoológica de aclimatación*.

Esta corporación ilustre, sin ejemplo hasta nuestros días, se compone de propietarios, de agricultores, de naturalistas, de hombres, en fin, esclarecidos de todos los países del mundo que se proponen, trabajando todos, conseguir un resultado que á todos interesa, como es aumentar el número de animales domésticos, primera riqueza de la agricultura; aumentar y variar las sustancias alimenticias, poco abundantes, de que disponemos; crear nuevos productos económicos é industriales; de proporcionar, en fin, á la sociedad entera bienes desconocidos ó abandonados, pero que llegará un día en que sean de tanta importancia, como los que nos han legado las generaciones precedentes.

Las personas más ilustres de todas las naciones se han apresurado á inscribirse en una corporación que cuenta con cerca de tres mil individuos, entre ellos á veintidos soberanos. Una porción de sociedades análogas de las que unas forman parte integrante de la central, y otras solo están relacionadas con ella, se han establecido en diferentes puntos, y todas, trabajando de consuno, nos permiten esperar que los resultados han de ser tan satisfactorios como puede desearse.

La *Sociedad zoológica de aclimatación* no ha separado nunca los ensayos prácticos y los estudios teóricos. Estos ensayos, hechos en el principio en las propiedades de muchos de sus individuos, adquirieron bien pronto importancia por el número y calidad de los animales que estudiaban y por los resultados obtenidos. Sin renunciar, sin embargo, á esta experimentación en pequeño, ha debido y lo ha hecho, aumentar su esfera de acción, experimentando en grande por sí misma. En los estatutos se consignó desde el principio de la sociedad la creación de establecimientos especiales para el desarrollo práctico de la sociedad: se ha conseguido este deseo de los fundadores con la instalación, entre otras cosas, de un jardín zoológico de aclimatación, que situado en uno de los más bellos paseos de París, es á la par que útil, agradable, y constituyó un precioso adorno de la capital del vecino imperio.

Este movimiento, iniciado en los términos que hemos visto, ha tenido brillantes imitadores en otros puntos de Francia y fuera de ella. A esta grande obra empieza España á contribuir por varios medios, además de los tra-

bajos antiguos de que se ha hecho mencion: este objeto tiene el ensayo de Parque zoológico establecido en el Jardín Botánico de Madrid, bajo la dirección y por los esfuerzos del Director del Museo de ciencias naturales. Todo el mundo ha visto con gusto este nuevo establecimiento, todos apetece su ampliación, y es de esperar que se verifique, atendiendo á que hay celo y laboriosidad por parte del que le dirige, y buen deseo por parte del Gobierno para prestarle los auxilios necesarios.

De no menor interés es la Cabaña-modelo, encomendada á la Asociación general de ganaderos, y particularmente á su ilustrado presidente, que, además en su afición á la ganadería, hace sacrificios inmensos para establecer en sus posesiones cuanto puede contribuir, si no á la introducción de nuevas especies, sí á la mejora y perfección de las razas existentes.

Quiera Dios que estos esfuerzos crezcan y que fructifiquen para que se consiga lo que de ellos se espera: el aumento de los recursos materiales, que dé por resultado el que, siendo mayor el número de los hombres, que no experimenten escaseces, se eviten los muchos males que, de no ser así, pueden resultar y han resultado.

RAMON LLORENTE Y LAZARO.

POLICIA SANITARIA.

VENTAJAS DE LA INOCULACION VARIOLOSA EN EL GANADO LANAR.

Nuestro estimado profesor y amigo don Ignacio Rodriguez, dirige á esta redacción el siguiente escrito, que, según nuestras noticias, no ha hallado cabida todavía en *El Eco de la Ganadería*, periódico que, por su especial índole, parece llamado á publicar de preferencia artículos de este género.

El asunto versa sobre una cuestión completamente dilucidada en el campo de la ciencia veterinaria, viniendo á ser una confirmación de lo que á todos nos consta relativamente á la utilidad de inocular en tiempo oportuno las reses lanaras con el virus específico de la viruela que tan á menudo padecen. Mas, por lo visto, en un gran número de ganaderos no hacen mella las lecciones de la experiencia, ya que no les merezca grande crédito la opinión de los hombres científicos; como se prueba por la tenaz oposición con que en tantos casos han resistido á las órdenes de la autoridad, que les manda inocular sus ganados enfermos de viruela.

A la verdad, no nos extraña su proceder y sus preocupaciones: primero, en razón de que no deja de estar bien arraigada la presunción de ser poco menos que sabios en los que se encuentran con cierto capital, y á esto añaden el inestimable

don de ser pobres de espíritu; segundo, porque, ¿qué han de hacer ellos; qué respeto, qué fe han de prestar á los veterinarios, si contemplan que las autoridades mismas se nos burlan: cuando los subdelegados denuncian hechos de intrusion, y queda impune la vergonzosa infraccion de las leyes; cuando, después de ser mandado formalmente por un señor Gobernador de provincia, ejecuta un profesor la inoculación en un rebaño infecto, hace desembolsos que no puede costear, y luego, al reclamar sus derechos (según está prevenido en órdenes vigentes), no solo no se le paga, sino que se buscan medios para desvirtuar el mérito de sus trabajos, tratando de envolverle en una causa criminal? Ejemplos hay de todo esto, y pudiéramos citarlos; pero nos contentamos con hacer esa reflexion, no más que para inferir que no debemos extrañarnos de lo que sucede. Y nos limitamos aquí á dar las gracias al señor Rodriguez, por sus perseverantes esfuerzos en el desempeño de la mision que le compete, como profesor veterinario y como amante del bienestar de sus conciudadanos.

L. F. G.

Sr. D. Leoncio F. Gallego.

Mi apreciable amigo: Con esta fecha remito para su insercion al Sr. Director de *El Eco de la Ganaderia* dos observaciones relativas á la inoculación de la viruela en el ganado lanar; y habiendo tenido V. la amabilidad de dar cabida en su ilustrado periódico á mi remitido del año anterior, he de merecerle el obsequio de que lo haga también con el adjunto, estampando su juicio crítico, con arreglo á lo que opine sobre mis trabajos y desvelos: por todo lo que le doy anticipadamente las gracias.

De V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

IGNACIO RODRIGUEZ.

Almagro y noviembre 21 de 1861.

«Sr. Director de *El Eco de la Ganaderia*.

Muy señor mio. Con la mayor satisfaccion tomo la pluma para cumplir con un deber que, como profesor, tengo contraido con V. y con el público; y siento no haberlo verificado para la época designada; pues cuando en setiembre de 1860 empené mi palabra ofreciéndole ocuparme, en la primavera próxima (la del presente año), del valor profiláctico de la inoculación de la viruela en el ganado lanar, creí que llegada aquella época, se presentarían algunos ganaderos solícitos de que se practicara la operacion en sus atajos ó rebaños, para librarse del contagio; pero, por desgracia de algunos que me consta leen *El Eco*, no ha sucedido así, y hoy

están sufriendo las consecuencias de su abandono.

No se concibe cómo haya ganaderos que, en vista de las pruebas tan patentes que están palpando, permanezcan apáticos, aun cuando sus atajos pasten próximos á los dolientes.

No se concibe el por qué de la aversion hácia la inoculación, cuando es el preservativo, el único medio que la ciencia y la razon natural dictan para oponerse á los estragos del contagio, y para estar tranquilos y exentos de los gastos, vejaciones y disgustos que ocasiona al propietario la aparicion de la enfermedad en su ganaderia.

Un ganadero solamente, el visitador residente en esta ciudad, D. Julian Francisco Largo, es el único que quiere inocular anualmente la cria que queda para vida: los demás, no me consta que tengan las mismas ideas, y esto es perjudicial para la clase ó gremio, por mas que se me quiera hacer ver lo contrario.

Probaré mi aserto con un caso reciente:

En 1.º de octubre último se me notificó por el señor alcalde constitucional de esta ciudad, para que pasara á reconocer un atajo de ovejas propias de don Juan Francisco Ureña, de esta vecindad, el cual habia comparecido denunciándose, porque creia que algunas estaban acometidas de viruela. Era cierto lo espresado por el dueño.

A los quince dias practiqué idénticas diligencias para dos atajos y con el mismo objeto, otro ganadero, don José Maria Galiano, vecino también de esta, y colindante en pastos con Ureña. También era cierto, cual aparece y consta por mis declaraciones.

No era del caso indagar cuál fue el atajo que padeciera la enfermedad con mas antelación, pues á los dos los creia de buena fé; y por tanto, guiado por algunos antecedentes y por mis convicciones, opino que la transmision ó contagio fue producido, inmediata ó mediamente, y de ningun modo desenvuelto por circunstancias climatológicas ni metereológicas.

En resumen: el uso ha dado lugar, en mi concepto, al padecimiento del otro, siendo los daños ó perjuicios de gran consideracion en la época presente por estar en la paridera.

¿Y son, por ventura, insignificantes los perjuicios que pueden ocasionar á la ganaderia trashumante, cuando, como ahora acontece, pasta alguno de los indicados atajos próximo ó en el mismo quinto en que existen las vías pecuarias?

Yo opino que la Presidencia de la Asociacion debiera acudir al Gobierno de S. M., para que, practicándose en grande escala la depuracion del virus varioloso, se repartieran tubos ó cristales á los gobernadores de provincia, y estos á los subdelegados y profesores, y fuera casi obligatoria la inoculación.

Se me objetará acaso, que cada cual como dueño de

lo suyo, puede hacer de ello lo que quiera; pero en asuntos en que puede haber perjuicio de tercero, no deben ser válidas tales negativas.

Probado mi aserto, réstame decir, que puestos en paralelo los desembolsos que á uno y á otro hubiera causado la inoculación, y las pérdidas ocasionadas por las bajas que en la viruela natural espermentasen, estoy bien seguro de que no ascenderían los gastos á la sexta parte de aquella.

Me he separado mas de lo que debiera en este escrito del objeto á que va encaminado; he tocado, aunque por incidencia, asuntos trascendentales, que á las leyes sanitarias están encomendados; es mi ánimo corroborar con casos prácticos los asertos que consigné en el número 28 de su ilustrado periódico, correspondiente al 1.º de octubre del año anterior, y sin mas digresiones entro en materia.

En 2 de octubre reconocí un atajo de doscientas cuarenta y siete ovejas, las mas merinas, propias del citado Juan Francisco Ureña, y en ellas habia diez y siete acometidas de viruela natural; el dueño tenia algunas noticias de la inoculación, y me invitó á que la practicara en su atajo: lo verifiqué el 3 de dicho mes en doscientas treinta reses, acompañándome el segundo profesor del regimiento de Alcántara, don Santiago Mateos, el cual tambien operó bastante número de ellas.

Se puso en ejecucion el método por incision en la cara inferior de la cola, y se eligió la oveja que parecia reunir mejores condiciones para el objeto.

Pasaron once dias sin que se notara en el ganado otra novedad que el morirse algunas de las primeras acometidas, y al que hacia doce, habia muchas inapetentes, las cuales se quedaron aquel dia muy temprano mirando hácia donde sale el sol. Estas fueron las palabras testuales del pastor. Continuaba la marcha de la enfermedad bastante benigna, presentándose solamente las pústulas en el sitio de la inoculación y en muy pocas en las axilas y bragadas.

El diecisiete estaban las pústulas en disposicion de transmitir la dolencia, y lo efectué en ciento ochenta y una borregas del señor Largo. Deseoso de hacer la depuración quedaron seis en el atajo, pues constaba de ciento ochenta y siete, y me fué preciso inocularlas todas el veinticinco, porque el tiempo se presentaba con señales de lluvia, como en efecto ha sucedido.

De estas recogí el 5 del presente mes, en dos tubos y cuatro cristales, una pequeña porcion de virus, habiendo remitido el 11 uno de los primeros á la presidencia de la Asociacion, para que, si le es fácil, se continúe la depuración, ya en la cabaña modelo, en donde con tan buenas condiciones higiénicas pueden colocarse las reses, ó ya en la de algun particular que quiera ceder algunas al efecto.

Lo perentorio del caso no me ha permitido proveer-

me de otra clase de tubos, ni del estuche indispensable para la perfecta y buena conservacion: confio en que por la Presidencia de la Asociacion se adoptarán todas las medidas necesarias, y que por profesores más es- pertos que yo se perfeccionará la obra que he comen- zado.

Confieso francamente, que no me ha sido posible. ó no he sabido recoger el virus diáfano y sin el color sanguinolento que tiene, (acaso en el verano hubiera tenido menos color por existir en la pústula mayor cantidad y porque esta en aquella época es tambien más voluminosa); pero no he podido hacerlo mejor.

Como se deduce de lo anteriormente espuesto, se ha repetido, en lo relativo á la marcha de la enfermedad, el mismo caso que el año anterior. En las ovejas de Ureña, que eran viejas, se presentó la fiebre de erupcion á los doce dias: en las del señor Largo á los ocho ya estaban en el periodo de erupcion, durante el cual pueden hacerse las transmisiones con tan buen éxito, como en el de la más completa madurez del boton, ó sea en el de supuración.

He querido darme razon del por qué en las borregas, tanto este año como el anterior, ha corrido la enfermedad los periodos con tal rapidez, y en las ovejas ha sido la marcha más lenta, y no he encontrado otra que la que explica la mayor energia funcional en el movimiento orgánico de composicion y descomposicion; lo cual debe tenerse muy en cuenta al practicar las inoculaciones cuando se quiere hacer la depuración: pues suelen las reses desgarrarse con los dientes las pústulas y quedar frustrados los trabajos, siendo preciso apelar á nueva trasmision, que seria dudoso su buen éxito en tiempo de lluvias.

Estas son más perjudiciales que los excesivos calores, si sobrevienen en el segundo periodo, ó sea durante la erupcion.

De los datos que se han recogido en las ganaderias mencionadas, resulta lo siguiente:

En la de Juan Francisco Ureña, fueron acometidas de viruela natural diecisiete; muertas siete.

Inoculadas doscientas treinta; muertas ninguna.

Inoculadas del señor Largo, ciento ochenta y una; muertas tres.

Mas inoculadas, seis; muertas ninguna.

Las noticias que he llegado á adquirir de las del señor Galiano, se reducen á que ocurren algunas bajas, y que se ceba la enfermedad en los corderos.

He manifestado cuanto de particular ha ocurrido en la marcha de la enfermedad, y le doy publicidad, animado de los mismos deseos que en mi comunicacion del año anterior; si consigo mi propósito, tendré la satisfaccion de haber contribuido á anonadar los efectos perniciosos del contagio, cumpliendo á la vez con la mision que como profesor me está encomendada.

Soy de V., señor Director, con la mayor consideracion, afectísimo servidor Q. B. S. M.

IGNACIO RODRIGUEZ.

Almagro 20 de noviembre de 1861.

ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA.

El señor Director de la Escuela veterinaria de Zaragoza se ha servido remitirnos los dos siguientes estados, en que consta el movimiento escolar de aquel establecimiento en el último curso académico.—Sin duda el señor Director de la de Madrid no encuentra de su gusto honrar nuestra Re-

daccion con documentos análogos. Lo sentimos; pero nuestros lectores se darán por satisfechos con saber que en el Colegio de la corte hay muchos alumnos, y que este año, como los anteriores, nos ha sido imposible presenciar los exámenes de ingreso.—Conserve Dios muchos años la interesante vida de la Escuela superior, para bien y honra de la clase, ya que nos está vedado examinar detalladamente sus actos.

Hé aquí los dos estados á que nos referimos; expresando de paso nuestra gratitud á los señores Directores de las Escuelas de provincia por la delicada atencion que han usado con nosotros:

ESCUELA PROFESIONAL VETERINARIA DE ZARAGOZA.

Número 1.º

RESUMEN de los alumnos matriculados en esta Escuela en el curso académico de 1860 á 1861 y censuras que obtuvieron en los exámenes ordinarios y extraordinarios.

ASIGNATURAS	Número de matriculados.	EXAMENES ORDINARIOS.				EXTRAORDINARIOS			Perdido el curso.	No presentado.	TOTAL DE LOS QUE		
		Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Buenos.	Medianos.			Reprobados.	Han ganado curso.	Han perdido curso.
Primer año	53	1	4	4	15	19	»	9	10	5	5	33	20
Segundo año	46	4	3	10	5	11	1	9	8	4	2	32	14
Tercer año	32	1	2	6	12	8	2	5	2	1	1	28	4
Cuarto año	53	7	6	15	21	3	»	3	»	»	»	52	1
Cuarto año, de ampliacion	3	1	»	»	1	»	»	»	»	1	»	2	1
TOTALES.	187	14	15	35	54	41	3	26	20	12	8	147	40

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Anastasio Ortiz de Landazuri.

Zaragoza 30 de Noviembre de 1861.

EL SECRETARIO INTERINO,

Mariano Mondria.

Número 2.º

RESULTADO de los exámenes de ingreso y resumen de alumnos matriculados en esta Escuela para el curso de 1861 á 1862.

PRESENTADOS.		TOTAL.	MATRICULADOS.				TOTAL.
Aprobados.	Reprobados.		Primer año.	Segundo año.	Tercer año.	Cuarto año.	
46	20	66	61	44	37	29	171

Zaragoza 30 de Noviembre de de 1861.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Anastasio Ortiz de Landazuri.

EL SECRETARIO INTERINO,

Mariano Mondria

VARIEDADES.

INFLUENCIA DEL ALCOHOL EN EL ORGANISMO.

(Conclusion.)

¿Qué debe pensarse de la *combustion humana espontánea*? ¿Ha adquirido naturalizacion en la ciencia?

Desde luego haremos notar, con M. Ludger, Lallemand y sus colaboradores, que los hechos citados en sus obras se remontan a una época en que no se poseian de la *combustion* mas que ideas completamente falsas; que no hay de ellos un solo testigo ocular; que entre los médicos que intentaron explicar los hechos, ninguno ha podido justificarlos, y que se ignora la cantidad de combustible quemado.

Liebig hace observar por otra parte que se oponen a la *combustion* del cuerpo vivo dos condiciones materiales; la *circulacion* de la sangre y el agua que los tejidos contienen en la proporcion de 75 por 100. Por intenso que sea el calor que pueda desarrollarse, debe provocar, en tanto que la *circulacion* se efectúa, una *afluencia* de líquidos hacia el punto calentado, y el cuerpo no podrá entrar en *combustion* sino cuando la *circulacion* haya cesado y evaporauose el agua de los tejidos.

Atendremos a estas consideraciones las que ha presentado M. Regnault para rechazar de una manera absoluta los hechos alegados por los partidarios de la *combustion espontánea*:

«Basta, dice, reflexionar un instante acerca de la dificultad de *combustion* de las materias que constituyen el cuerpo del hombre en la inmensa cantidad de agua que debe evaporarse antes de que la *combustion* y la *calcination* de estas materias puedan comenzar, y en la ausencia de oxígeno en las cavidades internas, puesto que la pequeña cantidad que de este gas se encuentra en ellas es al punto consumida, deteniéndose por lo tanto la *combustion* del alcohol y de las otras materias combustibles, para admitir la imposibilidad material del hecho.»

Después de haber demostrado que el alcohol no es un alimento, y que por lo mismo no reciben de él las bebidas espirituosas propiedad alguna nutritiva directa; después de haber señalado los efectos fisiológicos respecto del hígado y del encefalo principalmente y recordado que el alcoholismo es un manantial de enfermedades; que la embriaguez es la llaga, la vergüenza y el azote de nuestras sociedades modernas, hubiéramos deseado que los autores diesen mayor extension en sus trabajos a la higiene pública: tenían suficiente autoridad para examinar la legislación vigente relativa a los vendedores de bebidas alcohólicas.

Un ilustrado higienico ha considerado el alcohol como un *veneno*; y por esta razon su venta, dice, debe ser reglamentada en igual concepto que la del arsénico; la ley debe castigar a todo vendedor que haya proporcionado bebidas alcohólicas a un hombre ya ebrio, ó reputado por tal, así como al que las haya vendido en cantidad suficiente para producir la embriaguez.

No hay duda alguna de que semejantes disposiciones encontrarían muchas dificultades; pero la importancia del fin ¿no merece que se hagan esfuerzos para conseguirlo? Bastará presentar a nuestros lectores algunas cifras para que puedan juzgar de la proporcion en que el abuso de las bebidas alcohólicas ejerce su funesta influencia en las sociedades modernas.

Si se abre la obra de Esquirol, se ve que desde 1826 a 1833, es decir, en un periodo de 9 años, han entrado en Charenton 1,357 dementes, de los cuales 134 habian perdido la razon a causa del exceso de bebidas alcohólicas.

De 1,000 dementes, de quienes M. Morel ha recogido observaciones, 200 reconocian por origen de su enfermedad la embriaguez.

M. Brierre de Boismont ha manifestado que el número de individuos cuyo suicidio ha sido causado por la embriaguez es próximamente la octava parte de la cifra total.

En fin, hé aqui cuales han sido, segun Everest, los efectos de las bebidas espirituosas en los Estados Unidos durante 10 años; cuyo consumo impuso a la nacion un gasto de tres millones.

Las bebidas han destruido 300,000 individuos.

Han llevado 100,000 niños a las casas de los pobres.

Han enviado, cuando menos, 150,000 personas a las prisiones.

Han hecho 1,000 dementes por lo menos.

Han impulsado a hombre a la perpetracion de más de 1,500 asesinatos.

Han sido causa de 2,000 suicidios.

Han dejado viudas a 200,000 esposas, y huérfanos a 400,000 niños.

Segun los cálculos hechos y publicados por el Gobierno inglés en 1845, la embriaguez y los desórdenes que provoca matan cada año 50,000 habitantes: la mitad de los locos, las dos terceras partes de los pobres y las tres cuartas de los criminales son individuos entregados a la bebida; y esto sucede en un pais donde existen sociedades de sobriedad.

Desde los tiempos mas antiguos se ha intentado reprimir la embriaguez: en Francia, y en la mayor parte de las comarcas de Europa, no esta sometida en la actualidad a ninguna represion legal. No solo no esta castigada, sino que, en la apreciación de los delitos, es considerada como una *circunstancia atenuante*: el hombre ebrio, dice-se, es un *demente* y como tal debe ser tratado; pero siendo una enajenacion voluntaria, debiera ser mirada como una *circunstancia agravante*.

Las medidas preventivas dictadas contra la expendicion de bebidas alcohólicas son muy accesorias, y quisieramos ver vigente un proyecto de ley formulado por M. Baroche en la sociedad de emulacion d'Abbeville y concebido en los siguientes terminos.

Art. 1.º La embriaguez es un delito.

Art. 2.º Todo individuo en estado de embriaguez será castigado con una multa de 1 a 15 francos y con 1 a 15 dias de prision, y en caso de reincidencia incurrirá en doble pena.

Art. 3.º Los vendedores convictos de haber expendido vinos o licores a personas en estado de embriaguez se-

rán castigados con una multa de 5 á 150 francos y prision por uno á cinco dias.

Art. 4.º Los vendedores serán castigados con iguales penas si han despachado vino ó licores á niños menores de 16 años.

Art. 5.º La ley rehusa toda accion por deudas de taberna.

Es preciso no hacerse ilusiones: las medidas generales, de cualquiera naturaleza que sean, no tendrán influencia alguna contra la embriaguez si no se trata al mismo tiempo de mejorar la condicion fisica, moral é intelectual de las clases trabajadoras; si no se trata de generalizar la instruccion y los preceptos higienicos; de disminuir la miseria; de hacer la nutricion mas reparadora, extendiendo el consumo de las carnes; empero todos estos beneficios no pueden obtenerse sino merced á la accion local.

Ya la Bélgica ha entrado en una excelente via que puede servir de ejemplo. Gran número de industriales de aquel pais han adoptado un reglamento severo que proscribela huelga del lunes, y expulsa del establecimiento á todo individuo que se haya embriagado. Todos estos esfuerzos han producido ya muy buenos resultados bajo el punto de vista de la higiene y de la moral.

Al exponer estas consideraciones de higiene pública, no nos hemos separado tanto como pudiera creerse del terreno en que MM. Ludger, Lallemand, Perrin y Duroy se han colocado, puesto que se trata de investigaciones prácticas propias para señalar el papel del alcohol en el organismo.

Estos autores han hecho un gran servicio al reunir en un solo volumen las diversas memorias que han leído en la Academia de Ciencias: quimicos, fisiólogos médicos y legistas encontrarán en él documentos importantes una recta apreciacion de los trabajos de sus antecesores y experimentos que fijan definitivamente varios puntos hasta hoy inciertos.

La ciencia es una nobleza que obliga: que no olviden que han contraido, merced á este titulo, la obligacion de continuar su obra: les animará á ello tambien la acogida que han merecido sus primeros trabajos. (*Le Pays*.)

ANUNCIOS.

Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes rumiantes, por M. Lafore; traducido, anotado y adicionado por don Gerónimo Darder.—Precio: 36 rs. en Madrid ó en provincias.

Enteralgologia veterinaria, por los señores don Silvestre y don Juan José Blazquez Navarro.—Constituye una estensa monografia acerca del llamado cólico flatulento ó ventoso y de su curacion cierta por medio de la puncion intestinal.—Precio: 24 reales, tomando la obra en Madrid; 28 rs., remitida á provincias.

Tratado completo del Arte de Herrar y Forjar, por Rey; traducido por la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y adicionado con un importante Apendice

por don Gerónimo Darder y don Miguel Viñas y Marti.—Esta preciosa é instructiva obra, que va ilustrada con mas de 200 grabados en buena litografia, gracias al utilisimo y concienzudo trabajo que le han adicionado los señores Darder y Viñas, puede considerarse única en su clase. Precio 38 reales en Madrid ó en provincias.

Manual del Remontista, por don José María Giles.—Precio: 5 rs. en Madrid ó en provincias.

Diccionario de Medicina veterinaria práctica, por L. V. Delwart. Traduccion muy adicionada, por don J. Tellez Vicen y don L. F. Gallego.—Esta notable obra, admirada ya de todos los hombres instruidos de nuestra profesion, forma un tratado completo de Patologia y Terapéutica especiales, comprendiendo extensamente las enfermedades que afligen á todos nuestros animales domésticos.—*Segunda edicion*.—Precio: 70 reales en Madrid ó en Provincias.

Genitologia veterinaria ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales; por el profesor don Juan José Blazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid ó en Provincias.

Ensayo clínico, por don Juan Tellez Vicen.—Precio: 12 rs. en Madrid ó en Provincias.

Guía del Veterinario Inspector de carnes y pescados por don Juan Morcillo y Olala.—Precio: 10 rs. en Madrid ó en provincias.

Estas obras se venden en la Redaccion de *La Veterinaria Española*.

TRATADO DE DERECHO VETERINARIA Comercial, ó de los vicios reheditorios en los animales domésticos, arreglado á la legislacion española, por don Juan Antonio Sainz de Rozas, catedrático de cuarto año en la Escuela veterinaria de Zaragoza.

Se vende á 30 rs. ejemplar encuadernado á la rústica, en las librerías siguientes:

Zaragoza, librería de don Vicente Andrés, calle de la Cuchillería, núm. 42.

Madrid, de don Carlos Bailly-Bailliere, Príncipe, núm. 41.

Córdoba, de don Ramon Peralta, Espartería.

Leon, de señora Viuda de Miñon é hijos, Plaza de las Carnicerías.

Ya hemos recomendado en otra ocasion como se merece esta preciosa obra, que siempre consultaran con fruto los veterinarios.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID: IMPRENTA DE J. NIÑAS, PIZARRO, 3.